

## Exigen la convocatoria de un pleno extraordinario del Consejo Municipal de las Mujeres

- Comisiones Obreras, Stele, UGT y Grupo Municipal Socialista reclaman el debate sobre la petición de retirada de la reforma de la ley del aborto

Varias entidades integrantes del Consejo Municipal de la Mujer han reclamado la convocatoria urgente del Plenario de este órgano para abordar la oposición al borrador del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Mujer Embarazada, tras la negativa a debatirlo en la última sesión.

La propuesta de petición de convocatoria urgente fue registrada en el Ayuntamiento de León el pasado día 18.

“El Consejo Municipal de la Mujeres es uno de los órganos idóneos para el debate de esta norma que, consideramos, tiene una implicación clave en la salud de las mujeres y en su desarrollo. No podemos entender que, desde la Presidencia del Consejo, se hurte cualquier posibilidad de discusión sobre esta normativa y se niegue la posibilidad que se planteó de convocar un plenario monográfico para analizar el posicionamiento ante la norma. Por ello, solicitamos –como miembros del Consejo– la convocatoria en el plazo de un mes de un Pleno Extraordinario del dicho Consejo para analizar este anteproyecto de Ley”, recalcan las y los representantes del Consejo.

Las organizaciones firmantes de la petición – Comisiones Obreras, Stele, UGT y Grupo Municipal Socialista– explican que se presentó ya un borrador de documento en el que se analizan las razones que avalan la petición de la retirada de la normativa aprobada el pasado diciembre y ante la que manifiestan su “rotundo rechazo”. “Este anteproyecto de Ley vuelve a un sistema de supuestos que nos retrotrae a tiempos pasados y limita la libertad de las mujeres además de poner en riesgo su salud y su vida. Asimismo destacamos el rechazo médico y social a esta normativa”, concluyen.